

12 cm



05 de febrero LOGO www.cne.gob.ec

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

PARROQUIA

RECINTO

JRV N°

DELEGADO/A ANTE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

08 cm



ATRIBUCIONES DEL DELEGADO

- a) Estar presente en la Junta Receptora del Voto desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones, durante el escrutinio y hasta la proclamación de resultados.
- b) Formular observaciones o reclamos a la junta receptora de votos sobre la actividad o actuación de la misma, los que serán resueltos de inmediato, dejando constancia en el acta correspondiente;
- c) Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio, si así lo desea; y,
- d) Solicitar a los miembros de la junta receptora del voto, el resumen de resultados finales, la misma que deberá estar firmada por el Presidente y/o Secretario.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política